

# Conclusiones del Congreso sobre la *Familiaris consortio*

## Resoluciones

Al concluir nuestra reflexión sobre la situación actual de la familia y de la pastoral familiar en el mundo, veinte años después de la publicación de la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, deseamos formular algunas resoluciones.

1. La comunidad familiar debe considerarse en la unidad de sus miembros y no de modo separado, respetando su identidad, como bien precioso para la sociedad y para la Iglesia. Invitamos vivamente a las personas que se preparan para el matrimonio a reflexionar, con la ayuda de los pastores y de los laicos que las acompañan, sobre su proyecto de vida. Conviene estimular a los futuros esposos a descubrir las riquezas del amor que llevan en sí, para que capten claramente las dimensiones de totalidad, fidelidad y castidad conyugal. Esta reflexión profunda debe llevarlos a realizar bien el carácter definitivo de su compromiso mutuo.

2. Alentamos a los pastores a presentar claramente a los fieles que se preparan para el matrimonio, la enseñanza de la Iglesia en materia de moral conyugal como se halla expuesta en la encíclica *Humanae vitae* y en la exhortación apostólica *Familiaris consortio*, y recogida en la *Carta a las familias*. Esta enseñanza debe ser objeto de un intercambio con los futuros cónyuges. Debe llevarlos a manifestar claramente la apertura del futuro matrimonio a la acogida de la vida.

3. Exhortamos a los padres cristianos a tomar en serio su misión de educadores de sus hijos, por medio de una catequesis integral. Es preciso que se den cuenta de que se trata de una educación a través de la cual deben transmitir a sus hijos el patrimonio humano y espiritual que ellos mismos han recibido. Deben preocuparse de mantener en su hogar un clima cristiano de libertad, de respeto mutuo y de rigor moral. Los padres, con la oración diaria en familia y con las primeras explicaciones sencillas dadas a los hijos, los han de iniciar progresivamente en las verdades de la fe.

4. Los padres deben saberse y sentirse responsables de la educación sexual de sus hijos. Esta responsabilidad permanece, incluso, cuando la educación sexual se imparte en otras comunidades educativas. Ante todo, con el testimonio de su amor conyugal y de su respeto mutuo, han de invitar a sus hijos a descubrir la belleza del amor responsable en el marco de la verdad y de la formación en la libertad auténtica. Los padres deben preocuparse de educar a sus hijos, desde pequeños, en los valores humanos de generosidad, entrega, respeto a los demás, dominio de sí mismos y templanza. Han de saber responder sin subterfugios a las preguntas que les plantean sus hijos en materia de sexualidad. Las respuestas deben ser claras, sencillas, adaptadas a lo que el niño es capaz de comprender y asimilar. Los padres, siempre dispuestos a escuchar, han de ser los confidentes de sus hijos, y cada uno de los padres desempeña a este respecto un papel específico.

5. Nos dirigimos a los políticos y a los legisladores, exhortándolos a defender los valores de la familia en las instancias locales y regionales, así como en los Parlamentos. Que se escuche la voz de las familias del mundo entero, garantía del futuro de las naciones. Los derechos de las familias han de proclamarse y reconocerse claramente. Las familias mismas deben saber organizarse, en el ámbito político, para lograr que se reconozca su peso real frente a las minorías que militan contra la familia y contra la vida. Es preciso que en todas las naciones se entable un auténtico diálogo sobre las cuestiones fundamentales del derecho de las familias, de la educación familiar y de la contribución que el Estado debe dar a esta educación familiar.

6. Es necesario encuadrar la situación contemporánea de la familia y de la vida en una «visión integral del hombre y de su vocación» (*Humanae vitae*, 7; cf. *Familiaris consortio*, 32) en una auténtica antropología. Las complejas problemáticas actuales, que se refieren a la ética de la vida humana, atestiguan que se ha oscurecido el nexo estrechísimo, querido por Dios mismo, entre la familia y la procreación. Esto se debe a un prejuicio positivista y cientificista, por el cual se rompe la íntima unidad antropológica entre la familia y el servicio a la vida, como si la procreación fuera un problema que tocara sólo a los científicos en sus laboratorios. La procreación se fragmenta en una casuística compleja, con lo que se corre el peligro de perder una visión integral de la persona, de la familia y de la vida. Pedimos al *Consejo Pontificio para la Familia* que realice un estudio especial sobre esta cuestión, poniendo aún más de relieve que la familia fundada en el matrimonio, según el proyecto de Dios creador, es el sujeto de la procreación.

7. La apertura del amor conyugal a la vida es un aspecto urgente que es preciso volver a descubrir. La mentalidad anticonceptiva, denunciada hace veinte años por la *Familiaris consortio*, afecta también hoy, por desgracia, a muchas de nuestras comunida-

des. Es necesario redoblar los esfuerzos de presencia y de acción efectiva favorable a la familia y a la vida: en la sociedad (leyes y políticas familiares), en la cultura (pensamiento, literatura, medios de comunicación social) y sobre todo en las comunidades cristianas (renovación del espíritu de apertura a la vida).

8. Uno de los principales frutos de la *Familiaris consortio* ha sido la renovación de la pastoral de la familia en el ámbito de las conferencias episcopales, las diócesis, las parroquias y los movimientos apostólicos en toda la Iglesia. En este sentido, durante los últimos veinte años el progreso ha sido notable.

9. A pesar de todo lo que se ha realizado, queda aún mucho por hacer. Son todavía muchas las diócesis en las que la pastoral familiar carece de estructuras adecuadas. Los pastores manifiestan con mucha frecuencia la urgencia de la formación de agentes pastorales. En este sentido, el trabajo de los Institutos de estudio sobre el matrimonio y la familia, y de los Centros de procreación responsable, resulta sumamente válido. Pedimos que se les preste mayor atención, para que, en profunda sintonía con el magisterio de la Iglesia y con una buena inserción en la realidad intelectual, científica, social, política y jurídica de nuestros países, se desarrolle adecuadamente su función formativa de agentes eficaces de pastoral familiar.

10. Hoy, más que nunca, se plantea el grave problema de las familias refugiadas, que reciben asilo en locales improvisados o en campos de prófugos más equipados; a menudo les falta incluso lo más necesario y se ven indefensos frente a las autoridades que las acogen. Pueden verse sometidas a presiones en el ámbito de la llamada «salud reproductiva», que incluye el recurso al aborto, a la esterilización o a la anticoncepción «de emergencia». La Santa Sede ha publicado recientemente un documento sobre este tema, en el que invita a las Iglesias locales a interesarse por estas familias, a hacer que se respeten sus derechos y a asegurarles ayuda y defensa si las necesitan.

11. Las parroquias deben ser el lugar privilegiado de la pastoral familiar en el conjunto de la pastoral de la Iglesia. Los cursos de preparación para el matrimonio y las catequesis familiares son medios educativos importantes que, con frecuencia, no se utilizan suficientemente. Urge fortalecer la colaboración de los matrimonios y de las personas bien preparadas procedentes de las parroquias y de los movimientos apostólicos. En este sentido, recomendamos especialmente a los obispos, a los párrocos y a los responsables de las organizaciones católicas, que se robustezca el espíritu de solidaridad y complementariedad, en beneficio de una pastoral familiar eficaz.

12. Los Centros de Orientación Familiar están resultando de gran utilidad como punto de referencia para la pastoral familiar. Entendidos como unidades locales fundamentales de ayuda a las familias en los diversos campos: social, jurídico, ético, pastoral, de

la procreación responsable, etc., son un valioso apoyo para la pastoral familiar.

### **Conclusión**

Miramos al futuro con determinación y con esperanza. Miramos al futuro con determinación porque, como miembros de la Iglesia de Cristo, comprometidos, en diversos niveles, en la pastoral familiar de esta Iglesia, nos sentimos responsables, frente a Dios y frente a los hombres, de la salud de la familia, de su vitalidad, de su equilibrio y de su futuro. Esta responsabilidad no puede limitarse únicamente a los aspectos privados, domésticos o espirituales de la familia; se ha de extender también al campo social y político. Los que defienden la familia, sus valores, su función vital en la sociedad, deben lograr que se escuche su voz en las asambleas locales y regionales, en los Parlamentos de las naciones, en las instancias internacionales, y dondequiera que se decida el futuro de la familia. Desde este punto de vista, la *Carta de los derechos de la familia* representa un valioso instrumento de referencia y de diálogo. La pastoral familiar no sería fiel a sí misma y a su misión si no promoviera el compromiso también en el campo político, para hacer que ser respeten los derechos de la familia. Se trata de un servicio prestado a la humanidad entera.

Miramos el futuro con esperanza, porque el Señor de la familia y de la vida ya está actuando. Anima a las familias del mundo entero y les da las energías necesarias para permanecer fieles a su vocación y a su misión. Las familias de todas las naciones, testigos del amor y de la fidelidad, constituyen la luz que ilumina un mundo lleno de perplejidades, dudas y peligros. Rogamos al Señor que ayude a las familias a permanecer fieles a lo que son, para el bien común de todos los hombres y para el futuro de la humanidad.

Ciudad del Vaticano, 20 de diciembre de 2001.